

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 16-08-2018 12:40:58
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-39-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-541-SE18

SEÑOR (ES) : SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE	A Sr (a) : Sonia Angelica Robinson Hechtle
DIRECCIÓN : Lago Riñihue 223, Concepción Región del Biobío Pobl. Lagos de Chile, Collao	FONO : (56)(41) 3243024
RUT : 9.739.385-0	FAX : (56)(41) 3243024

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COPAS CAMPEONATO DE RAYUELA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101702	Trofeos	2 Unidad	COPAS DE 70 CMS	COPAS DE 70 CMS	40.000,00	0,00	0,00	80.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	80.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	80.000
	19% IVA	\$	15.200
	Total	\$	95.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-770 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 215.24.01.008 (5)

Observaciones:

ADQ. DE DOS COPAS, PARA CAMPEONATO DE RAYUELA, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 352, DIDECO.
DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-70-PC18 / 2401008)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>